

Debe cancelarse permiso a Monsanto para sembrar soya modificada: ministro

Por Jesús Aranda, 13 de Marzo de 2017.

La Jornada.

Las autoridades deben cancelar el permiso MKON-04032-6 que otorgaron a la empresa Monsanto para la siembra en el programa comercial de soya genética modificada, en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, Quintana Roo, plantea el ministro Fernando Franco en el proyecto de dictamen que discutirá en los próximos días la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Señala que hay evidencia suficiente para considerar que la siembra de soya genéticamente modificada, resistente al herbicida denominado glifosato, deba ser considerado proyecto de impacto significativo, debido a la potencial afectación que pueden resentir las comunidades indígenas involucradas, por la posibilidad de generar alteraciones sobre la diversidad biológica, así como en la sanidad animal y vegetal.

Además, persiste el peligro de dispersión de semillas genéticamente modificadas en áreas donde no está permitida su liberación, incluyendo áreas naturales protegidas.

Por lo anterior, Franco propone ordenar a las comisiones Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y a la Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que consulten a las comunidades originarias quejosas que se oponen a dicho cultivo en un plazo mayor de seis meses a partir de la decisión de la SCJN.

Según los estudios realizados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán, añade el proyecto, hay evidencia sobre los posibles riesgos del glifosato, entre los que se encuentra la disipación a los mantos acuíferos subterráneos, afectando todas las formas de vida cercanas; es de particular importancia en este caso, agrega, que el uso del herbicida puede provocar graves consecuencias para los mantos, debido a la porosidad del subsuelo en la península.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán también señaló que el uso de glifosato para el cultivo de soya genéticamente modificada o cualquier otro organismo puede tener efectos en el ambiente, la diversidad biológica y la sanidad animal y vegetal.